



Expediente: 641/20

Carátula: LEDESMA JUAN JOSÉ C/ SANCHEZ LUCIANO MARCOS Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **23/08/2024 - 05:02**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - SANCHEZ, LUCIANO MARCOS-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 641/20



H20101439884

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: LEDESMA JUAN JOSÉ c/ SANCHEZ LUCIANO MARCOS Y OTRO s/ DAÑOS Y

PERJUICIOS

Legajo: 641/20

Concepción, 22 de agosto de 2024: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa. LM

Actuación firmada en fecha 22/08/2024

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.